

## Bossio junto a 41 intendentes bonaerenses profundizan la inclusión jubilatoria

Escrito por Administrador

Miércoles, 15 de Octubre de 2014 00:00

---



El Director Ejecutivo de la ANSES Diego Bossio, se reunió el pasado martes 14 de octubre con 41 intendentes de la provincia de Buenos Aires, con quienes firmó acuerdos de cooperación para fomentar la mutua colaboración entre los municipios y la ANSES en todo lo referente al cumplimiento de la ley de moratoria previsional. Estuvo acompañado por el presidente de la Federación Argentina de Municipios (FAM) e Intendente de Florencio Varela, Julio César Pereyra, y el presidente de la FAM provincia de Buenos Aires e Intendente de Ituzaingó, Alberto Descalzo.

En el marco de estos convenios, los municipios brindarán asesoramiento a los interesados sobre los requisitos para acceder a la jubilación, así como todo lo referido a la documentación, a la evaluación patrimonial y socioeconómica. La ANSES, por su parte, otorgará la información necesaria para agilizar el proceso de pago de la primera cuota de los planes de regularización de deuda correspondientes a las prestaciones otorgadas a los titulares de derecho. En lo que respecta a la moratoria, el organismo previsional también brindará información, gestionará turnos e intensificará la capacitación.

En la reunión, Bossio expresó que "es un honor recibir a los intendentes de la provincia de Buenos Aires y poder trabajar temas puntuales. La ANSES está en contacto con todos los argentinos desde que estamos en la panza de su mamá hasta que fallecemos. Hace pocos años los argentinos no podían jubilarse y hoy es un derecho esencial".

Para finalizar, Bossio sostuvo que "gobernar es priorizar y elegir, a través de políticas inclusivas como la de esta moratoria. Y además, debe estar al alcance de todos: jubilarse es fácil y gratuito. Pero no alcanza con el accionar de la ANSES, necesitamos de los gobiernos municipales para llegar a todo el territorio

argentino. Muchas familias no pueden pagar la primera cuota y ahí es donde debe estar presente el gobierno local, ayudándolos. Por eso estamos reunidos hoy, para hacer realidad el ejercicio de los derechos".

Del encuentro participaron intendentes de localidades de todas las secciones electorales, como Roque Pérez, Lanús, San Pedro, Las Flores, Monte Hermoso, Florencio Varela, Ezeiza, Balcarce, Cañuelas, Castelli, Monte, Morón, Alem, Bolívar, Necochea, Lomas de Zamora, Moreno, Navarro, entre otras.

Desde su puesta en marcha el 10 de septiembre pasado, 421.000 personas solicitaron un turno en todo el país para acceder a la extensión de moratoria anunciada por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, y convertida en ley 26.970, tras ser promulgada por el Congreso de la Nación.

De esos turnos, el 40% fue solicitado en la provincia de Buenos Aires (173.468), de los cuales el 38% (65.495) fue gestionado a través de <http://www.anses.gob.ar/moratoria>, lo que marca una nueva tendencia en servicios previsionales. Esta página web fue diseñada especialmente para simplificar su navegación, de tal forma que solicitar un turno resulta realmente sencillo y accesible para todos. El resto fue requerido en forma presencial en las delegaciones de la ANSES, mediante el número de teléfono gratuito 130 o por SMS.

La página web informa todos los requisitos que se deben cumplir para adherirse a la nueva moratoria, así como los cuatro sencillos pasos que deben realizarse. Además, la ANSES garantiza el asesoramiento previsional personalizado para que los adultos mayores puedan regularizar su situación sin necesidad de pagarle a un gestor, si así lo desean.